



EXP-UNC:0001533/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 122/2016, de fecha 10 de marzo de 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, solicita la rectificación de dicha Resolución, dado que por un error involuntario se le otorgó licencia con goce de haberes al Prof. Pedro Emilio Robledo;

Que por Resolución Decanal N° 257/2016, se le concedió licencia sin goce de haberes al Prof. Robledo;

Que por lo tanto corresponde dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 122/2016; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 122/2016.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas